



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDICTO

En el BOP número 47 de 10 de Marzo de 2020 se ha publicado anuncio acerca del Decreto de Alcaldía nº 969 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2020 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

“ Anuncio del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía número 969, de 27 de febrero de 2020

Por Decreto de Alcaldía nº 969, de 27 de febrero de 2020, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3474 de 17 de junio de 2019, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar sin perjuicio de una ulterior ampliación, la oferta de empleo público para el año 2020 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al objeto de ofertar:

Una plaza (**Tasa de Reposición 100%** art. 19.Uno.3 Ley 6/2018), a ser cubierta por personal funcionario/a que sea seleccionada mediante proceso de turno libre.

Nº	PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
1	Técnico de Administración General	A1	A.G.	Técnica	Turno Libre

TERCERO: Remitir el acuerdo aprobatorio, en su caso, a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTO: Publicar la citada oferta de empleo en el BOP, de conformidad con el art. 70.2 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Alhaurín de la Torre, 27 de febrero de 2020.

El Alcalde Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda ”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la



CVE: 07E4000CFD0F00E0M2P6O9M4X3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00002 Fecha: 23/01/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2020 12:53:24	



CVE: 07E4000CFDDA00I4N9Y1E2Y2U1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200851418 Fecha: 10/03/2020 Hora: 13:47
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 10/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2020 13:47:39	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde Presidente
Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E4000CFD0F00E0M2P6O9M4X3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2020 12:53:24	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00002 Fecha: 23/01/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--



CVE: 07E4000CFDDA00I4N9Y1E2Y2U1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 10/03/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/03/2020 13:47:39 <small>FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	DOCUMENTO: 20200851418 Fecha: 10/03/2020 Hora: 13:47
---	--	--

